Cuenta Pública Gestión 2017

Dirección Regional ADUANA METROPOLITANA



Servicio Nacional de Aduanas























ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCION	4
Exportaciones	7
Importaciones	8
GESTIÓN 2017	10
Departamento Secretaria General	10
Gestión y Proyectos	11
Departamento Defensa Judicial	12
Departamento Operaciones Especiales	14
Subdepartamento POSTAL	14
Subdepartamento VIAJEROS	15
Subdepartamento COURIER	16
Departamento Operaciones Generales	17
Departamento de Fiscalización	18
Subdepartamento Drogas	18
Subdepartamento Análisis de Riesgo	20
Departamento Administrativo	21
DESAFÍOS 2018	22
Proyecto Ampliación Aeropuerto Arturo Merino Benítez	22
Proyecto Lay Out definitivo para Terminal T2	22
Proyecto Lay Out definitivo Zona de Carga	23
Proyecto Ampliación y Nueva Licitación de Duty Free	24
Proyecto Interconexión Aduana / Terminal Aeroportuario	24
Proyecto Normativo y de Operación Postal	24

RESUMEN EJECUTIVO

Quisiera comenzar expresando mis agradecimientos a todos quienes han colaborado para que la **Gestión** de esta Aduana Metropolitana, haya sido exitosa, la que se ve reflejada en este **Informe** de Cuenta Pública 2017.

Esta presentación ha sido estructurada básicamente en 3 grandes temas, los cuales detallo a continuación:

El **primero**, estará referido a algunas estadísticas globales de comercio exterior, cifras en las cuales se encuentra inserta la gestión de la Aduana Metropolitana.

En el **segundo** tema, se dan a conocer los resultados de la **Gestión** de las diferentes **Unidades** que componen esta Dirección Regional, considerando que es una entidad operativa que debe aplicar los **lineamientos** emanados de la Dirección Nacional en su diario quehacer.

Para materializar lo anterior, es importante tener presente que el **crecimiento** de las transacciones que se realizan en esta Aduana, se ha hecho sostenido en el tiempo y ha significado un **esfuerzo adicional** para todos los funcionarios, debiendo adaptar nuestra **estructura organizacional** constantemente.

Para conseguirlo, esta Dirección Regional se ha estructurado de acuerdo al servicio que debe brindar, quedando de la siguiente forma:

- **Personas**, vale decir, Viajeros Internacionales
- **Mercancías** (Exportaciones e Importaciones)

Las que se agrupa en: **Carga aérea** (Entrada y Salida de Mercancías)

Servicios de Envíos de Entrega Rápida, Courier y Servicio

Postal.

Estas unidades de servicio están soportadas transversalmente por 8 Departamentos, los cuales son: Gestión y Proyectos, – Defensa Judicial, – Secretaría General y Comunicaciones, - Fiscalización, - Técnicas Aduaneras, - Operaciones (Generales y Especiales) y – Administrativo.

En la siguiente parte de este Informe de Cuenta Pública, mostraré algunos de los eventos destacados en la **Gestión** de los diferentes Departamentos que componen esta Dirección Regional.

Por último, el **tercer** tema, abordará los grandes **desafíos** que tenemos trazados para los próximos meses y que nos permitirán mejorar nuestros procesos y por ende el servicio que brindamos a la comunidad.

En lo relativo a su interacción con el sector privado, Aduanas tiene como principio mantener un **diálogo permanente** que potencie la coordinación y el trabajo conjunto entre los sectores público y privado, los que deben ser fomentados y desarrollados a nivel local, nacional e internacional.

Los lineamientos anteriormente explicitados, así como las acciones relevantes, deben ser comunicados a la opinión pública, como parte de una necesidad de mantener una política coherente de informar con transparencia, veracidad y sentido de oportunidad.

Luego de esta introducción relacionada con el marco de referencia, pasaré a comentarles sobre la primera parte de esta cuenta pública, referida a las **estadísticas globales** de comercio exterior, cifras en las cuales se encuentra inserta la gestión de la Aduana Metropolitana.

INTRODUCCION

El Servicio Nacional de Aduanas es un organismo del Estado de administración autónoma, dependiente del Ministerio de Hacienda.

El Servicio Nacional de Aduanas se proyecta como una institución pública que cumple funciones claves para el desarrollo del país, ya que tiene un rol preponderante en materia de comercio exterior, especialmente, en la facilitación y agilización de las operaciones de importación, exportación y tránsito, a través de la simplificación de los trámites y procesos.

Asimismo, es su deber resguardar los intereses del Estado y de los ciudadanos, fiscalizando dichas operaciones de manera oportuna y exacta, interviniendo en el tráfico internacional, para los efectos de la recaudación de los derechos e impuestos vinculados a éstas.

En este ámbito, podemos analizar los resultados de los últimos 12 meses realizando un comparativo del Intercambio Comercial por continente en millones de US\$FOB 2017.

Intercambio comercial por continente 2013-2017

(En millones de US\$ FOB)

	2013	2014	2015	2016	2017	Participación 2017	Variación 2017/2016
África	425,1	920,0	452,2	311,0	328,5	0,3%	5,6%
América	58.336,8	53.925,4	44.610,4	42.471,8	48.080,0	39,0%	13,2%
Asia	56.608,9	55.104,0	48.473,2	48.300,0	52.472,1	42,6%	8,6%
Oceanía	1.392,9	1.324,0	901,4	812,9	750,2	0,6%	-7,7%
Europa	25.345,0	22.920,6	18.932,6	18.504,3	20.343,6	16,5%	9,9%
Otros ^(t)	1.650,8	1.531,9	1.176,3	1.134,9	1.290,6	1,0%	13,7%
Total	143.759,5	135.725,9	114.546,1	111.534,9	123.265,1	100,0%	10,5%

Fuente: Declaraciones de Ingreso (DIN) y Declaraciones de Salida (DUS); Importaciones y Exportaciones a título definitivo ajustadas con sus documentos modificatorios. Servicio Nacional de Aduanas
"Se considera como "Otros" a aquellos códigos contemplados en el Anexo 51 — 9, que no corresponden a países como por ejemplo: Orígenes o Destinaciones no precisadas por razones comerciales o militares o Pesca
Extrateritorial





El intercambio comercial chileno, durante el período enero-diciembre 2017, registró una variación positiva del 11% respecto al igual período del año 2016, totalizando 123.265 millones de dólares. El aumento del intercambio comercial, se explica fundamentalmente por un aumento en las importaciones (11,3%) y también por un aumento en las operaciones de exportación (9,6%).

En lo relativo a su interacción con el sector privado, Aduanas tiene como principio mantener un diálogo permanente que potencie la coordinación y el trabajo conjunto entre los sectores público y privado, los que deben ser fomentados y desarrollados, a nivel local, nacional e internacional.

Los lineamientos anteriormente explicitados, así como las acciones relevantes, deben ser comunicados a la opinión pública, como parte de una necesidad de mantener una política coherente de informar con transparencia, veracidad y sentido de la oportunidad.

Uno de los principales objetivos que ha sido definido por la Dirección Nacional de Aduanas, es el proceso de modernización del Servicio, trabajando en diferentes dimensiones, siendo uno de sus principales ejes, la construcción de la Planificación Estratégica para los próximos años, que servirá como carta de navegación para esta organización

Basado en lo anterior, nuestra **MISIÓN** es:

"Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos".

Y nuestra **VISIÓN** es:

"Seremos reconocidos nacional e internacionalmente, como un Servicio con una gestión aduanera de excelencia; que entrega a los usuarios servicios de calidad, con un modelo de fiscalización basado en la gestión del cumplimiento; que cuenta con personas íntegras, competentes y comprometidas".

Objetivos Estratégicos:

- Fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, por medio de una gestión de riesgo basada en inteligencia.
- Contar con un marco normativo armonizado con estándares internacionales de aplicación previsible y uniforme, a fin de facilitar el comercio exterior chileno.
- Generar alianzas estratégicas en base a la confianza y colaboración con socios y partes interesadas del Servicio Nacional de Aduanas y del comercio exterior para contribuir a la simplificación de los procesos y a mejorar la efectividad de la fiscalización.
- Instalar un modelo estratégico de gestión de personas basado en competencias, alineado con los recursos, valores, directrices y capacidades del SNA en el marco general del servicio público de Chile y el trato digno de las personas.
- Implementar y consolidar un modelo de gestión enfocado al logro de los objetivos; en base a procesos integrados, transparentes y expeditos que permita al Servicio prever y responder proactivamente a los cambios del entorno.

Complementando lo anterior, podemos señalar que los **Ejes Estratégicos** de Aduanas son:

- Facilitación del comercio exterior, en un contexto de globalización.
- Fiscalización aduanera, exacta y oportuna.
- Modernización del Servicio, en el marco de la modernización del Estado.

Como un motor de permanente funcionamiento, Aduanas se ha fijado el objetivo de prestar una mejor atención y servicio a sus usuarios, proporcionando medios de información de fácil acceso; desarrollando procedimientos modernos, más eficientes y tramitaciones más ágiles, acordes con la inserción internacional del país y sus acuerdos de libre comercio.

En su interacción con el sector privado, Aduanas tiene como principios rectores la buena fe y la probidad. En este contexto, la coordinación y el trabajo conjunto entre -sector público y sector privado- constituyen uno de los pilares básicos de la actividad aduanera.

A continuación se muestran algunas estadísticas globales de comercio exterior, cifras en las cuales se encuentra inserta la gestión de la Aduana Metropolitana.

Durante el año 2017, las exportaciones chilenas presentaron un aumento en el monto embarcado de un 9,6%, con respecto al 2016, totalizando 66.810,6 millones de dólares. En tanto, las importaciones totalizaron 59.909,4 millones de dólares en el periodo enero-diciembre 2017, presentando un incremento de un 11,3%.

Comercio exterior chileno 2013-2017

(En millones de US\$)

		2013	2014	2015	2016	2017	Partic ipación 2017	Variación 2017/2016
	Exportación Minera	46.668,2	42.262,3	33.541,5	33.419,9	38.647,8	57,8%	15,6%
Exportación (FOB)	Exportación No Minera	29.567,4	31.747,8	27.249,5	27.521,8	28.162,8	42,2%	2,3%
	Total Exportación	76.235,7	74.010,1	60.791,0	60.941,8	66.810,6	100,0%	9,6%
	Importación Combustibles	15.253,0	14.225,4	8.555,7	7.369,1	9.406,4	15,7%	27,6%
Importación (CIF)	Importación No Combustibles	56.587,2	51.467,9	48.766,0	46.455,2	50.503,0	84,3%	8,7%
	Total Importación	71.840,2	65.693,3	57.321,7	53.824,3	59.909,4	100,0%	11,3%

Fuente: Declaraciones de Ingreso (D IN) y Declaraciones de Salida (DUS); importaciones y Exportaciones a título definitivo ajustadas con sus do cumentos modificatorios. Servicio Nacional de Adulanas

Exportaciones

En el año 2017, las exportaciones a nivel nacional presentaron un aumento de un 10% respecto al año 2016, totalizando 66.810 millones de dólares. La exportación del sector minero del año 2017 representó el 58% de las exportaciones totales del país y alcanzó los 38.648 millones de dólares, lo que significó un alza del 16% respecto del periodo anterior. El aumento fue provocado principalmente por los incrementos en los envíos de los siguientes productos: Minerales de cobre y sus concentrados, Cátodos y secciones de cátodo de cobre refinado y Cobre para el afino, cuyas alzas se traducen en 3.284, 1.760 y 539 millones de dólares más, respectivamente.

Los principales destinos de nuestros productos para el año 2017 fueron: Asia (43,3 %) del total de las exportaciones. A continuación se ubica en segundo lugar América (39 %), seguido por Europa (15,8%). Oceanía (0,5%), África (0,3%), Otros (0,8%).

Los principales compradores de los productos chilenos, en millones de Dólares FOB, son China (27%), seguido de Estados Unidos (15%) y Japón (9). Estos tres países suman el 51% del total de las exportaciones realizadas el año 2017, lo que equivale a 34.145 millones de dólares. Los tres países antes indicados presentan variaciones positivas, en las exportaciones, respecto del año 2016, incrementando la compra de productos nacionales en (7%, 16% y 12%) respectivamente.

Respecto a la vía de transporte utilizada por las mercancías de exportación, medida en Toneladas, la vía Fluvial - Marítima continúa siendo por lejos la más relevante (96,3%), a continuación se ubica la vía Carretero/Terrestre (2,1 %), vía Aero (2,1%).



Importaciones

Las mercancías ingresan al territorio nacional, amparadas por alguna de las siguientes destinaciones aduaneras: Importación, Almacén Particular, Admisión Temporal, Reingreso, Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, Tránsito, Transbordo o Redestinación.

Las importaciones totales del país durante el año 2017 alcanzaron el monto de 59.909 millones de dólares, siendo un 11% mayor a las cifras registradas en el año 2016.

Los diez productos más relevantes, que se importaron durante el año 2017 explicaron el 23% de las compras totales, en donde destacaron los combustibles como el Petróleo, Gas licuado y Hulla, y de las mercancías no combustibles, los Automóviles, Teléfono celulares y Carnes de la especie bovina, presentando todos ellos variaciones positivas respecto del año 2016.

El sector de los combustibles representó el 16% del total de las importaciones y su monto aumentó en 28%, totalizando 2.037 millones de dólares más, respecto de 2016.

Por otra parte, se destaca que un 46% de las importaciones nacionales tuvieron como principal origen el continente americano, seguido por Asia y Europa cuyas participaciones fueron del 34% y 17%, respectivamente. China nuevamente se posicionó como el principal abastecedor, concentrando el 22% de las importaciones, presentando además un aumento del 7% en sus envíos. Con un nivel de participación del 18%, el segundo país de origen más importante fue Estados Unidos, con 11.000 millones de dólares en envíos hacia Chile. Estas operaciones presentaron un incremento del 15% en términos de monto CIF.

Finalmente, indicar que los medios de transporte para las importaciones, la vía marítima sigue siendo la más utilizada, movilizando el 92% de las toneladas internadas al país, lo que en monto CIF equivale al 77% de las importaciones.



GESTIÓN 2017

Departamento Secretaria General

Durante el 2017 se extendió la cobertura y atención ciudadana, tanto de consultas generales de usuarios presenciales en la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS), como de las peticiones de resoluciones y pronunciamientos técnicos presentados en Oficina de Partes.

A nivel de OIRS, el gran aumento del comercio electrónico ha afectado de manera creciente el volumen de importaciones por compras On-Line. Esto ha impactado de manera directa la gestión operativa y en las consultas, reclamos y sugerencias de los usuarios.

La principal solicitud fue acerca del estado de tramitaciones, especialmente Áreas Postal y Courier, sobre los ciclos de importación de productos, las tasas arancelarias, los certificados de otros organismos para el ingreso de ciertas mercancías, entre otras materias. A su vez, la información de franquicias de pasajeros internacionales, de la Franquicia Partidas. Arancelarias 0033 y la 0009, además de consultas de turistas que ingresan y salen del país temporalmente en vehículos y consultas de Embajadas, representaron el segundo mayor caudal de información ciudadana.

En Oficina de Partes las solicitudes de mayor frecuencia fueron las Devoluciones de Derechos, las modificaciones de documentos, las anulaciones de Declaraciones de Ingreso, las prórrogas de regímenes suspensivos, los de libre reingresos y las presentaciones de embajadas fueron las solicitudes de mayor prevalencia que ingresaron para ser resueltas por las distintas unidades técnicas de la Aduana Metropolitana. En término estadísticos, el volumen total de tramitaciones de Oficina de Partes aumento un 0,7% respecto del año 2016.

Estadística Histórica de Tramitaciones

TIPO DOCUMENTOS	2015	2016	2017
ROP	19.068	20.438	20.899
S.M.D.A	4.019	4.557	6.212
Resoluciones Exentas	15.352	18.374	16.365
Oficios D.R.A.M.	1.261	1.450	1.662
Resoluciones Afectas	48	43	58
TOTAL	39.748	44.862	45.196

Gestión y Proyectos

Es el Departamento responsable de:

- Asesorar al Director(a) Regional en el desarrollo y cumplimiento de sus actividades, alineando las directrices estratégicas generadas por la DNA con las políticas, líneas de acción y actividades locales.
- Ejercer proactivamente funciones de coordinación, planes y acciones con otros Servicios Públicos e instituciones privadas que intervienen en la cadena logística del comercio internacional, con el objetivo de optimizar y modernizar integralmente el servicio brindado a nuestros clientes.
- Generar informes y reportes para el seguimiento y evaluación de la gestión de la DRAM contribuyendo en la mejora continua de la organización.
- Levantar y preparar información requerida por la DNA y organismos externos para la adecuada toma de decisiones.

En el año 2017, se logró la re-certificación ISO 9001, para lo cual se ha trabajado permanentemente de forma integral con todas las áreas, con un resultado de excelente nivel y compromiso del equipo, así como de todos los funcionarios de esta Aduana, siendo reconocido por la Dirección Nacional y las empresas que encargadas de la recertificación y certificación.

Otra de las actividades destacadas realizadas durante el año 2017, es la participación activa en las diferentes Mesas de Trabajo multisectoriales, las cuales se iniciaron con el propósito de mejorar la calidad en la tramitación de los distintos documentos procesados por los operadores de comercio exterior y se ha continuado con el desarrollo de temas de importancia para los distintos actores de la Cadena Logística como lo son los Agentes de Aduana a través de la Cámara Aduanera y a través de la Asociación Nacional de Agentes de Aduana -ANAGENA- así como también con la Asociación Logística de Chile –ALOG- y por otra parte con las Líneas Aéreas a través de ACHILA, con las empresas Courier a través de ATREX, con Correos de Chile, con la JAC; DGAC; MOP entre otras, coordinando diversas actividades tendientes a optimizar los procesos que nos interrelacionan e impartiendo talleres que permiten aumentar los conocimientos sobre la materia.

Sin lugar a dudas, el proyecto más relevante y demandante del año recién pasado, es la participación en el proyecto del nuevo terminal internacional 2020, con la nueva concesionaria Nueva Pudahuel.

Departamento Defensa Judicial

Mediante la Resolución N° 3390, de 06.06.2016, se indica que corresponde al Departamento de Defensa judicial, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Tramitar administrativamente las denuncias penales desde el estado de generadas 'en el sistema DECARE hasta la resolución que autoriza la renuncia a la acción penal en aquellos casos en que esta es solicitada o que proceda.
- b. Preparar, coordinar supervisar y asumir la defensa judicial del Director Regional de Aduana Metropolitana, y respecto de las acciones que éste o el Director Nacional de Aduanas determine deducir ante los órganos jurisdiccionales, como asimismo en los recursos que se interpongan en causas del Servicio que conozcan dichos órganos.
- c. Coordinar la tramitación de las causas conocidas por los Tribunales Tributarios y Aduaneros y por los Tribunales Superiores de Justicia de la región Metropolitana.
- d. Otorgar visto bueno o formular las observaciones que fueran necesarias respecto de los proyectos de resolución de reposición administrativa.
- e. Requerir los informes que sean necesarios para la preparación de la defensa del Servicio ante los Tribunales de Justicia a las jefaturas de los departamentos que participaron en un acto reclamado.
- f. Tener un rol activo en las causas penales que se sigan por delitos aduaneros en los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de la Región Metropolitana y la Región de O´Higgins, trabajando en permanente coordinación y 'colaboración con el Ministerio Público y otros organismos regionales en materias relacionadas con las funciones de defensa judicial del Servicio.
- q. Coordinar y conformar los diferentes equipos de trabajo.
- h. Aprobar los informes de gestión, asegurando la adecuada utilización de los recursos humanos y financieros asignados al cumplimiento de las obligaciones correspondientes al funcionamiento del área a su cargo.
- i. Las demás funciones que le asigne el Director Regional.

En cuanto a la gestión del año 2017 podemos destacar:

- Se tramitaron 1.519 denuncias por delito de contrabando y otros delitos aduaneros.
- Se presentaron 259 denuncias penales ante el Ministerio Público, lo que suma un total de 312 carpetas penales con denuncias ante el Ministerio Público pendientes de fallo.
- Se presentaron 37 querellas en los Juzgados de Garantía respectivos, lo que suma 92 carpetas penales vigentes con querella, pendientes de tramitación.
- Se terminaron exitosamente 363 casos con trámite de Renuncia a la Acción Penal (RAP), logrando una recaudación de \$246.239.683.
- Se terminaron 849 causas durante el año 2017.
- El número de sentencias en el año 2017, por Art. 168 inc.3, esto es, Contrabando defraudatorio de la Hacienda Pública, son 11.

- Se lograron 42 salidas alternativas, entre acuerdos reparatorios y suspensiones condicionales.
- Las demás se terminaron por diversas causas, como principio de oportunidad, archivo provisional y facultad de no perseverar.

Importante es la gestión del Departamento de Defensa Judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA), donde se asume la defensa del Servicio.

Adicionalmente, se asesoró al Subdepartamento de Fiscalización a Posteriori en cuanto a PIF Valor, PIF Origen, participando en la confección de oficios de Duda Razonable y de Solicitudes de Antecedentes de Origen, en sus respectivas resoluciones de tramitación y en los actos administrativos de cargos y denuncias.

De igual modo, se asesoró en forma permanente al Subdepartamento de Análisis de Riesgo en el perfilamiento y fiscalización, los que derivaron en importantes sumas de dinero por concepto de cargos y denuncias.

Departamento Operaciones Especiales

Este Departamento de Operaciones Especiales es el responsable de fiscalizar las distintas operaciones generadas por los procesos que se realizan en las unidades Postal, Courier y Viajeros.

Subdepartamento Postal

Uno de los grandes desafíos que ha tenido que enfrentar este Subdepartamento es el constante crecimiento en la demanda explosiva de nuestros servicios. Es así como en el sector Postal se implementaron una serie de medidas, en reuniones de coordinación, con la empresa de Correos de Chile, a fin de analizar soluciones concretas que permitan dar una atención rápida y ágil a la tramitación de los despachos postales.

Durante el año 2017, se tramitaron la cantidad de 73.708, Formularios de Importación Vía Postal y Pago Simultáneo (FIVPS), cifra que representa un aumento del 41,47% al compararlo con las 52.101 FIVPS cursadas durante el 2016.

Respecto a la cantidad de envíos postales el año 2016 fue de 13.441.533, llegando el año 2017 a 14.442.236, lo que refleja un aumento del (7,44%).

Total Envíos / FIVPS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Envíos (*)	424.188	1.675.302	3.788.820	9.968.529	13.441.533	14.442.236
% Variación (Año Base = 2012)	0	294,94%	793,19%	2.250,03%	3.068,77%	3.304,68%
Cantidad FIVPS	53.351	61.805	49.777	49.812	52.101	73.708
		Ī				
% Variación (Año Base = 2012)	0	15,85%	-6,70%	-6,63%	-2,34%	38,16%

Subdepartamento Viajeros

Existe un aumento en el tráfico de pasajeros, llegando el tráfico internacional para el año 2017 a una cantidad de 10.772.550, que representa un crecimiento de un 11,58% medido en relación al año 2016 y que paulatinamente este flujo se prevé seguir creciendo.

Estadística de Viajeros Internacionales

PERIODO	2013	2014	2015	2016	2017
VIAJEROS ENTRANTES	3.514.796	3.728.629	4.127.293	4.613.707	5.360.177
% Variación	0,0%	6,1%	17,4%	31,3%	52,5%
VIAJEROS SALIENTES	4.201.340	4.367.030	4.529.614	5.040.669	5.412.373
% Variación	0,0%	3,9%	7,8%	20,0%	28,8%
VIAJEROS ENTR.+SAL.	7.716.136	8.095.659	8.656.907	9.654.376	10.772.550
% Variación	0,0%	4,9%	12,2%	25,1%	39,6%

Para absorber este crecimiento se han reforzado los turnos en las jornadas de semana y fin de semana en este sector, lo que permitirá realizar la función fiscalizadora del Servicio de manera adecuada.



Subdepartamento Courier

En la Actualidad se dispone en una infraestructura física de 5 mil metros cuadrados, en la que se encuentran instaladas la totalidad de las empresas habilitadas para operar bajo esta modalidad en el país, las cuales cuentan con espacios operativos independientes, así como con dependencias para los servicios fiscalizadores: Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto de Salud Pública (ISP) y el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), beneficiando tanto a estas empresas como a los usuarios.

Los trabajos se habían iniciado en el año 2014 con el desarrollo del diseño del nuevo complejo Courier, en el que participó la Aduana Metropolitana en la definición de los espacios en los que deberá realizar sus labores de fiscalización debiendo definir, en conjunto con ATREX y la Dirección Nacional de Aduanas, un modelo de operación que implicó para el Servicio el desafío de mejorar los procesos y la normativa para estas labores. Este gran proyecto logró materializarse con el nuevo concesionario Nuevo Pudahuel.

En el siguiente cuadro se muestran estadísticas de la cantidad de envíos, en el periodo 2013 -2017, donde se puede visualizar que en el último año la cantidad de envíos aumentó en un 23,2%.-

IMPORTACIONES	2013	2014	2015	2016	2017
Cantidad de Envíos	1.265.489	1.390.923	1.535.326	1.536.057	1.558.971
% Var. Envíos (Año Base = 2013)	-	9,91%	21,32%	21,38%	23,2%
Kilos	9.434.640	8.918.763	10.110.633	9.073.370	9.294.580
% Var. KG (Año Base = 2013)	-	-5,47%	7,17%	-3,83%	-1,48%
Cantidad de DIPS (*)	417.398	435.132	477.246	576.519	668.399
% Var. DIPS (Año Base = 2013)	-	4,30%	14,30%	38,10%	60,13%
EXPORTACIONES	2013	2014	2015	2016	2017
Cantidad de Envíos	374.719	331.274	329.639	602.059	576.958
%Variación (año Base=2013)	-	-11,6%	-12,0%	60,7%	54,0%
Kilos	1.928.000	1.852.252	2.131.699	1.663.361	1.773.682
% Variación (año Base=2013)	-	-3,9%	10,6%	-13,7%	-8,0%

Departamento Operaciones Generales

El Departamento de Operaciones Generales se crea con la finalidad de dar mayor eficiencia, flexibilidad y rapidez a las necesidades del comercio internacional y de generar procesos que sean más focalizados a la fiscalización aduanera, cumplimiento tributario y análisis y tratamiento de riesgos. De este Departamento dependen los siguientes Subdepartamentos: Ingreso de Mercancías, Control de zona Primaria, Almacenes y Transitorios, Salida de Mercancías.

En este Departamento se fiscalizan la mayor cantidad de operaciones de Ingreso y Salida de mercancías, principalmente operaciones de exportación normal (Cod.200) y también de importación normal (Cód. 101 Importación contado Normal y Cód. 151 Importación Contado Anticipado), se procesan las alertas generadas por el Subdepartamento de Análisis de Riesgo, entre otras actividades.

Las operaciones de salida tuvieron un leve incremento del (0,3%) respecto del año anterior. Donde en general a contar del año 2013, las variaciones se han mantenido en un rango conocido. Respecto a las operaciones de ingreso, se observa un incremento mayor, del (10,6%) respecto del año 2016.

Dirección Regional Aduana Metropolitana

Operación	Tipo de Operación		Cantidad de	Participación	Variación			
орогион		2013	2014	2015	2016	2017	2017	2017/2016
	Exportación	113.247	118.198	114.179	117.122	119.938	90,2%	2,4%
Declaración de Salida	Reexportación	11.935	11.826	10.801	12.980	10.557	7,9%	-18,7%
	Salida Temporal	2.592	2.760	2.660	2.429	2.470	1,9%	1,7%
	Total Declaración de Salida	127.774	132.784	127.640	132.531	132.965	100,0%	0,3%
	Importación	947.271	952.536	999.310	1.102.315	1.219.276	99,7%	10,6%
	Almacén Particular de Importación	936	764	823	861	917	0,1%	6,5%
	Admisión Temporal	871	1.097	999	912	863	0,1%	-5,4%
Declaración de Ingreso	Reingreso	2.230	2.209	2.161	2.102	2.031	0,2%	-3,4%
	Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo	24	5	42	44	122	0,0%	177,3%
	Redestinación a ZF	-	3	-	22	-	0,0%	-100,0%
	Total Declaración de Ingreso	951.332	956.614	1.003.335	1.106.256	1.223.209	100,0%	10,6%
Total Metropolitana		1.079.106	1.089.398	1.130.975	1.238.787	1.356.174		9,5%

Fuente: Declaraciones de Ingreso (DIN) y Declaraciones de Salida (DUS); Importaciones y Exportaciones a título definitivo ajustadas con sus documentos modificatorios. Servicio Nacional de Aduanas

En el cuadro anterior se incluyen también cifras de documentos tramitados del Subdepartamento Courier (DIPS Courier) y del Subdepartamento Postal (FIVPS)

Departamento de Fiscalización

En el contexto de un Plan Integrado de Fiscalización (PIF) con la Dirección Nacional y otras Aduanas, esta Dirección Regional comprometió en la gestión del año 2017, un total de 12 Planes integrados de Fiscalización que abarcaron distintas áreas de riesgo. Los resultados de los PIF comprometidos para el año 2017 tuvieron un (99.3%) de cumplimiento.

Los programas comprometidos fueron:

PIF a Posteriori:

- Valor
- Origen
- Vehículos
- Regímenes Suspensivos
- Programa de Exportaciones Mineras
- Programa de Auditorías a Posteriori

PIF Tráfico Ilícito (línea)

- Propiedad Intelectual
- Salud Pública
- Postal

PIF Drogas

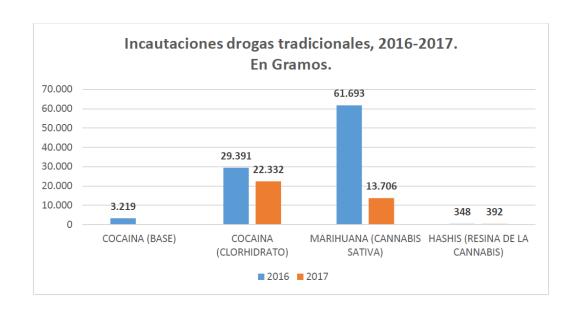
Drogas

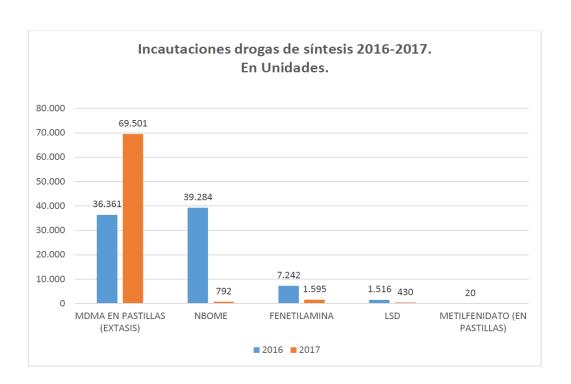
PIF Agentes Especiales

- Almacenistas
- Freight Forwarder

Subdepartamento Drogas

Asimismo podemos señalar que en Subdepartamento de Drogas durante el año 2017 se realizaron una serie de hallazgos, destacándose dentro de los más importantes la marihuana, cocaína (clorhidrato), sin dejar de lado el incremento de otras sustancias como metanfetaminas, anfetaminas y otras drogas sintéticas o derivados que este último tiempo han tenido un importante crecimiento, como lo es Éxtasis y Nbome.





Subdepartamento Análisis de Riesgo

La dotación actual de este Subdepartamento es de tres funcionarios. En relación a las alertas generadas por esta Unidad para el periodo analizado, se alcanzó un porcentaje de efectividad de 75,76%. Este guarismo se obtuvo de la diferencia entre alertas con resultado (50) versus las alertas sin resultado (16). No se considera las alertas en estado pendiente (7), ya que a la fecha se encuentran en proceso de ejecutarse. De la tabla resumen se desprende la preponderancia del Subdepartamento SIM en la generación y ejecución de alertas (54). Del total de alertas el Subdepartamento SIM concentra el (67,55%). Es importante señalar que la mayoría de las alertas fueron marcadas por el sistema como "sin inspección". Hubo 6 alertas que no se ejecutaron (mercancía entregada por almacenista o Courier).

	Datos				
COMUNICADA A 🗷	ALERTAS GENERADAS	SIN EJECUTAR	SIN INFRACCION	CON RESULTADO	RESPUESTA PENDIENTE
COURIER	16	4	3	9	
PARAGUAY	2			2	
VIAJEROS	1		1		
A POSTERIORI	7	2		3	2
SIM	54		12	36	5
Total general	80	6	16	50	7

El año 2017 las alertas de selectividad elevadas a aforo generadas por este Subdepartamento entregaron como resultado 31 operaciones de las cuales 20 terminaron en procedimientos sancionatorios. El porcentaje de efectividad es de 64,52% Este año se continuó de manera consistente con la utilización de la consulta de selectividad como una herramienta para seleccionar embarques riesgosos.

alertas seleccionadas 📑	INFRACCIONES, MULTAS
■X	20
169 O.A.	2
CONTRABANDO	7
CONTRABANDO-SUBVALORACION	2
DROGAS	1
INFRACCIONAL	1
ORIGEN	5
PROPIEDAD INTELECTUAL	1
SUBVALORACION	1
Total general	20

Departamento Administrativo

En cuanto a la ejecución presupuestaria en el año 2017, se cumplió en un 99,93% el presupuesto asignado de \$1.827.956.031, destacando los montos asignados y ejecutados en el año 2017, los cuales fueron:

Cuadro de cumplimiento ejecución presupuestaria 2017

Cada Campinino Gostolo Procapación a 2022							
PRESUPUESTO	MONTO (\$)	DEVENGADO (\$)	EJECUCION (%)				
SUBT. 21	1.241.428.916	1.240.803.832	99,95				
SUBT. 22	490.618.645	490.594.675	99,99				
SUBT. 29	38.888.362	38.224.612	98,30				
SUBT. 34	57.020.108	56.982.896	99,93				
TOTAL	1.827.956.031	1.826.606.015	99,93				

Fuente: Subdepartamento Finanzas.

DESAFÍOS 2018

Proyecto Ampliación Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Una nueva era comienza en el aeropuerto de Santiago "Comodoro Arturo Merino Benítez". Durante los próximos años tendrá un cambio sin precedentes que impactarán a todos los Servicios Públicos que desarrollan sus funciones en este lugar.

Hace poco más de un año, la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel (NPU) se adjudicó la operación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, para el periodo 2016-2035. En este contexto, como parte de sus obligaciones debe realizar una serie de obras incluyendo la construcción de un nuevo terminal (T2) de más 200.000 metros cuadrados y con una inversión de más de 900 millones de dólares. Su inauguración está proyectada para el año 2020 y estará dedicado exclusivamente para el tráfico internacional. De esta manera, la capacidad de AMB aumentará de 15 a 30 millones de pasajeros al año, y el actual terminal (T1) será remodelado y operará sólo para vuelos nacionales. El cuerpo principal del nuevo Terminal Internacional estará conformado principalmente por: un procesador central donde se realizarán los procesos de salidas y de llegadas de los pasajeros, y cuatro espigones, que son los muelles con salas de embarque. Una vez terminada su construcción, dos conectores se unirán con T1.

En este contexto, la Aduana Metropolitana deberá liderar la transformación de los actuales procesos de fiscalización y control en los distintos puntos de operación en los cuales desarrollamos nuestras funciones, adecuándolos a los nuevos y exigentes requerimientos.

Es así, como la Dirección Regional junto a su equipo directivo está participando activamente en diversos tipos de proyectos tanto de Infraestructura como Normativos y también de adecuación de los actuales procesos de operación, dentro de los que podemos mencionar:

Proyecto Lay Out definitivo para Terminal T2

- En este proyecto se está trabajando actualmente en las definiciones finales de los diferentes requerimientos de los servicios públicos, tanto de infraestructura como de proceso, tema que debe quedar terminado próximamente según los plazos de avances de construcción que están definidos por el MOP.
- En su análisis ha sido necesario considerar una serie de variables que afectan nuestros procesos operativos y evaluar diferentes alternativas que permitan hacer converger las diversas necesidades de los servicios públicos que operarán en ese sector.
- Uno de los temas más complejos que están actualmente en desarrollo guarda relación con el conocimiento técnico de la tecnología RFID para marcación de maletas y su operación para la sala imágenes.

Proyecto Lay Out definitivo Zona de Carga

- En relación a la infraestructura existente se identifican diversas insuficiencias que impiden una operación eficaz y eficiente del transporte aéreo de carga, cuyos principales problemas radican en el acceso reducido a la Zona Primaria (Puerta Nº1) en relación a la demanda actual de carga. Por esto, se requiere modificaciones a la estructura actual del terminal que permitan un acceso expedito que incorpore, además, espacios para la espera de camiones y sus conductores, entre otros temas estructurales y de vialidad, necesarios para mantener razonablemente la Operación Logística de Carga para los próximos años.
- Como una forma de contribuir al desarrollo del aeropuerto y colaborar con las autoridades responsables de su administración, hemos constituido una Mesa de Trabajo Público-Privada con los actores principales del Sector Carga, recogiendo las inquietudes de operadores acreditados y autoridades operativas de este proceso, sobre cómo trabajar de forma más eficiente en el futuro aeropuerto, para así contribuir con soluciones y resolver el bajo nivel de facilitación en el transporte de la carga aérea internacional del Aeropuerto AMB de Santiago.
- Actualmente se encuentra en la etapa de diseño el nuevo terminal de carga de importación (CDI), etapa en la que Aduana Metropolitana ha tenido una participación fundamental, liderando mesas de trabajo para que este terminal pueda operar de forma eficiente en el futuro, sin perder foco en sus labores de fiscalización. Para llevar a cabo las siguientes etapas se requiere entre otros temas:
 - ✓ Trasladar actual dotación de fiscalización de Importaciones a un nuevo edificio a construir, en acceso al CDI.
 - ✓ Definir el lay out para las nuevas oficinas de Aduana que albergarán a los funcionarios del Subdepartamento de Ingreso de Mercancías y de Control de Zona Primarias.
 - ✓ Habilitar área de trabajo de Fiscalización (scanner, binomios, etc.) de acuerdo a especificaciones técnicas necesarias para su operación.
 - ✓ Contar con espacio de revisión de carga y habilitación para mercancías que requieran mantención de la cadena de frío.
 - ✓ Contar con espacio para revisión de camiones con área de trabajo suficiente para permitir la descarga y una ágil fiscalización de mercancías.
 - ✓ Habilitar estacionamientos para funcionarios que laborarán en el sector de Importaciones.

Proyecto Ampliación y Nueva Licitación de Duty Free

Se encuentra en pleno desarrollo este tema, junto a DGAC y empresas privadas, debiendo materializarse la toma de acuerdos y la firma de contratos entre las partes interesadas en los próximos meses.

Proyecto Interconexión Aduana / Terminal Aeroportuario

Con este proyecto se pretende abordar de manera efectiva el control de ingreso a zona primaria del aeropuerto, de mercancías que serán embarcadas y despachadas por vía aérea, amparados en un documento de salida (DUS) y su respectiva guía de despacho.

Para llevar a cabo este proyecto, es necesario que la totalidad de los actuales centro de despacho de exportación existentes, estén normalizados en su condición; ya sea como Almacenistas, Agencia de estiba y desestiba u otro.

Proyecto Normativo y de Operación Postal

Debido al explosivo crecimiento que ha tenido los últimos años este sector, esta iniciativa tiene prioridad desde la Dirección Nacional y cuenta con la participación de funcionarios de nivel central.

Este proyecto se está desarrollando con el propósito de facilitar la operación fiscalizadora que hoy es intensa en HH utilizadas y automatizar procesos con la inclusión de informática y tecnologías asociadas.